

RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Departamental De Tarija
D.A.: 35 – Hospital Regional San Juan de Dios

INFORME: 15/2023

CORRESPONDIENTE: Primer Seguimiento a las Recomendaciones al Informe UAI/H.R.S.J.D.D./Nº 21/2021 “Informe de Control Interno sobre los recursos asignados para la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito gestión 2019 y 2020 – Hospital Regional San Juan de Dios, emergente del Relevamiento de Información Especifico Nº UAI/H.R.S.J.D.D./ 11/2021”

PERIODO: Del 01 de febrero de 2022 al 31 de octubre de 2023.

OBJETIVO DEL EXAMEN: Los objetivos propuestos para cumplir con la ejecución del presente seguimiento son:

- ❖ Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones del Informe UAI/H.R.S.J.D.D./Nº 21/2021, en base al Formato Nº 1 Información sobre Aceptación de Recomendaciones, al Formato Nº 2 Información sobre Implantación de Recomendaciones y las instrucciones emitidas por el Señor Gobernador y los entonces Directores del Hospital Regional San Juan de Dios y del Servicio Departamental de Salud (SEDES), para la implantación de las recomendaciones a través de Instructivos.
- ❖ Determinar la validez de las justificaciones presentadas por los funcionarios para el cumplimiento o incumplimiento de dichas recomendaciones.

OBJETO: El objeto del presente seguimiento, lo constituyó la documentación generada por la Unidad de Recursos Humanos y la Sub Dirección Administrativa y Financiera del Hospital

Regional San Juan de Dios conjuntamente con la Unidad de Seguros Públicos del nosocomio, asimismo, por la documentación generada por el SEDES a través de su unidad dependiente de Seguros Públicos, que respalda el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría UAI/H.R.S.J.D.D./Nº 21/2021 “Informe de Control Interno sobre los recursos asignados para la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito gestión 2019 y 2020 – Hospital Regional San Juan de Dios, emergente del Relevamiento de Información Específico Nº UAI/H.R.S.J.D.D./ 11/2021”.

RESULTADOS:

De las recomendaciones contenidas en el informe UAI/H.R.S.J.D.D./Nº 21/2021, se evaluaron seis (6) recomendaciones por la Unidad de Auditoría Interna, las cuales fueron cumplidas en su integridad. Por lo que se concluye, que se realizó en su totalidad el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe UAI/H.R.S.J.D.D./Nº 21/2021 “Informe de Control Interno sobre los recursos asignados para la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito gestión 2019 y 2020 – Hospital Regional San Juan de Dios, emergente del Relevamiento de Información Específico Nº UAI/H.R.S.J.D.D./ 11/2021”

El resultado del seguimiento se lo expone a continuación:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- Falta de Confirmación de Saldos entre el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija y el Ministerio de Salud y Deportes respecto a la transferencia de recursos de la Libreta Bancaria denominada “Seguro Universal de Salud y Gratuito SUS” de la gestión 2019 y 2020. (*Recomendación N° 2.1*)
- Falta de elaboración del Plan Operativo Anual del Seguro Universal de Salud Gratuito SUS del Hospital Regional San Juan de Dios de la gestión 2019 y 2020. (*Recomendación N° 2.2*)
- Informe de Actividades de Consultores Individuales de Línea presentados fuera de plazo y falta de documentos de respaldo en los comprobantes de pago. (*Recomendación N° 2.3*)

- Falta de Cobros por Atenciones Interniveles a los Gobiernos Autónomos Municipales de la gestión 2019 y 2020. (*Recomendación N° 2.4*)
- Falta de documentos de respaldo para la solicitud de las Transferencias de Recursos Financieros realizados al Ministerio de Salud y Deportes de la gestión 2019 y 2020. (*Recomendación N° 2.5*)
- Falta de Ambientes y Mobiliario adecuados para el Archivo y Resguardo de la Documentación generada por la Unidad de Seguros Públicos. (*Recomendación N° 2.6*)

Tarija, 27 de diciembre de 2023